



INFORME DE DIALOGO COMUNA DE LA PINTANA

SENCE

Fecha: 07 de Junio 2017

1. Introducción.

Los Diálogos Participativos, DP, son espacios de encuentros entre la ciudadanía y las autoridades del Estado (Gubernamentales y Municipales), para dialogar sobre materias de interés público.

Su metodología cuenta con procedimientos regulados pero flexibles, así como con territorios y actores definidos. El proceso se inicia con la entrega de información sobre las materias a debatir; continúa con las "Plataformas de Trabajo" que son actividades con metas y plazos entre la ciudadanía y los convocantes al Diálogo. Y Finalizan con un encuentro evaluativo conjunto.

2. Objetivo general.

El objetivo es la implementación de una metodología participativa para la realización del Diálogo entre 2 o más actores sociales, esto implica necesariamente el desarrollo de una seria de etapas, proceso cuya duración la fijan los actores involucrados.

Lo principal es la realización del Diálogo propiamente tal en un tiempo y espacio definido. Para ello se ha diseñado una técnica denominada ENCUENTRO DIÁLOGO PARTICIPATIVO (EDP), basada —entre otras- en la técnica del Open Space, que permite generar conversaciones y acuerdos en forma dinámica y con un gran número de participantes.

3. Actividad

Diálogo Participativo La Pintana

4. Señalar lugar y fecha de actividad.

El diálogo Ciudadano se realizó en el Club de Campo de la Comuna de La Pintana el día miércoles 07 de Junio 2017.

5. Autoridades asistentes, señalar cargo e institución.

Claudia Pizarro Peña, Alcaldesa de la Comuna da La Pintana

Dinka Tomicic Bobadilla, Directora Regional Sence.

6. Cantidad de asistentes.

50 Personas

7. Descripción del diálogo

Este Diálogo Participativo, es iniciado por el Maestro de ceremonia, Luego las Palabras de la Alcaldesa de la Comuna de La Pintana y finalmente las palabras de la Directora Regional de Sence. Cada una dando énfasis a lo importante que es la capacitación y las ofertas laborales que podemos entregarle a los vecinos de la Comuna.

Luego se expuso de los programas Sence y los Bonos que se entregan por Ley.

Se presentan 2 videos de experiencias de alumnos que realizaron curso más capaz, uno de línea Regular y otro de la Línea de Mujer Emprendedora.

Comenzamos con los Grupos de trabajo de los siguientes temas:

- TEMA 1: INCLUSIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD.
- TEMA 2: MUJERES, JÓVENES E INSERCIÓN LABORAL.
- TEMA 3: RED DE EMPLEADORES: MEJOR CAPITAL HUMANO, MÁS PRODUCTIVIDAD.
- TEMA 4: ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA INTERMEDIACIÓN LABORAL.
- TEMA 5: ARTICULACIÓN DEL ESTADO PARA LA EMPLEABILIDAD.

Finalmente se exponen las conclusiones de cada uno de los grupos con respecto a las 3 preguntas por tema que cada grupo discutió.

8. Conclusiones

Se planteó principalmente la necesidad de tener capacitación más pertinente a los vecinos.

La comuna necesita más apoyo a los emprendedores, sobre todo a las mujeres que son la mayoría de las personas que tienen trabajos independientes y emprendimiento dentro de la Comuna.

Promocionar de mejor forma los cursos de capacitación, no siempre se enteran de la oferta de trabajo.

Potenciar la capacitación y el empleo para personas en situación de discapacidad.

Fomentar la intermediación laboral que se haga un seguimiento y fortalecer sus redes de contacto con la intermediación laboral. Esto nos permite además realizar su colocación laboral o bien fortalecer su emprendimientos.

Que las Omil sean más efectivas, que si los usuarios dejan currículum sean realmente revisados y llamados para una oferta de trabajo, o sea, que se busquen ofertas de trabajo en son a las experiencias de los usuarios que requieren empleo.

9. Anexos

Invitación



- Programa





PROGRAMA DIÁLOGO CIUDADANO "SENCE EN LAS COMUNAS"

SENCE RM 07 DE JUNIO 2017

LA PINTANA

Hora	Actividad
11:00	Recepción y registro de participantes
11:20	Himno Nacional.
11:30	Bienvenida y palabras del Alcaldesa, Señora Claudia Pizarro Peña
11:40	Palabras de la señora Dinka Tomicic Bobadilla, Directora SENCE Región Metropolitana.
11:50	Presentación Diálogo Ciudadano: Presentación Programas Sence
12:00	Discusión Grupal: Tema 1: Inclusión para la empleabilidad Tema 2: Mujeres, Jóvenes e inserción laboral. Tema 3: Red de empleadores: mejor capital humano, más productividad Tema 4: Rol de la Sociedad Civil en la intermediación laboral Tema 5: Articulación del Estado para la Empleabilidad
12:30	Conclusiones y exposiciones de los grupos
12:50	Café y cierre de la actividad

Lista de participantes y firmas

	IÓN	
FECHA ACTIVIDAD	MEGISTRO DE ASISTENCIA PROVINCIALES 2017 PROVINCIA / REGIÓN	LUGAR ACTIVIDAD

		10	1					A		
FIRMA	Gora		Jam May	A	Controlle.	Ellesh		Clarkemen	Which	Quelang
CORREO	<i>d</i> :					+	998160832 artmorroling &	appressed quait-on	mouseio Alra 85847432 martediazastro Photogradicom.	aniville @ smail com
CELULAR	487632504	2669098	961112930	86306409	96677788	99432914	998760832		9.7847432	973125559
INSTITUCIÓN / CARGO	7 6730830 tund de for		y 40097679 LA VICE O, ROLL 961112930	Vewstop	Proderal			Hermana jetas	mousener Alban 33 UV. 1-4	CXS. Villa nodelo
RUT	46430830	4283934-0	6-49£600h	(8074230-1 Noustop	19440246-5	6.839.512-7 551.2-1	4,634.94vek	17.063.948-9 Regrama JEFAS	5. 192.726.5 33 VV. 1-4	(0-8592450)
NOMBRE	Eugenia force	Luis Aravours	antonio Fueloy	Dowiel Honorphor	Bordoan Varger 19440246-5 Proderal	Est aus	P	Cynthia Flores	marta Diaz Casho	Chandrie Carrillo Carrillo 10944658-0 Jetura Ross Minds, 973125559 janisvillo @ smail com





		FIRMA	Jui Magnily		my	34	Low J.	The Market of the Company of the Com	The Man of	4 3 3 3	L'icon I le l'icon I
		CORREO	57430369. Grangales 30 gracil.com	V	4 SEC FYELZ ruminof1873 @ smal.com	959920223 Cipse . Mossberra & grail Gan	999018977 Thiniam Bandido@Hotharl.com	Thiniam_Bandido@Hothan	M_Bandido@HoThum SANUENOLHot ounce. TARE ANGEL @ HOTERIL COUP	M-Bandido@HoThum Sonuerv. Or Hot orun Co. HOTER ANGEL OD HOTER IL. COOP	M-Band do Hother
		CELULAR	57430369. St	66513924	LESS FYGUS IV	15972278 G	199018972 Tu	494018927T	194018927 TE	194018972777 77 574702 72 2956108919	3754120 29 2956108912 3959548 3676857
PROVINCIA / REGIÓN	LUGAR ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN / CARGO	July De Vecinos	CLUS ADVITO	7.3 UV-7016		Omil		76	CITUL OF THE STANTING	WI 12:5069/42 (Mil 99901897) 102738124 TOND. DE 9757470 AINGE 9471996-8 LAS FAMILIES 956108 AINGE 94799-6 Familie 5289548 6 19439410-4 PATSADIS RST 967657
		RUT	TACAVELINE MILLARMINE 15.700.108-6 Justa De Vecinal	5.148,113-5 MA	10 12523106-4 F	(2409916-1 Sunta de Vecimo	numi pur 12.5069/42	1 1	12.504/42 10/23 8/14	12.5049/42 02.53.8174 5.947/996-8	12.5069/42 5.00178 817.4 5.00170-6. E
REGISTRO DE ASISTENCIA DIÁLOGOS PROVINCIALES 2017		NOMBRE	Millaguis	5-1245	-	noles.				- 1	
		NON	JACQUELINE	SINERIA SILMS	1 Konolu	The me	Trimen	Ministry A	Miniers Humig Row Mylle Versonia Mara	MiniATI HEND A	MiniATI HERONICA AMERICA HERONICA





	FIRMA	MAN) HO	+ Wash	事	Wished	S E	Wand below	RE	Friend	Auch.	SE S	
	CORREO	10.370.5/4-8 201-21 President 770 88259 m. Emino. Garando Octavirer	19.228.286-1 Findavonde las Princises 68423918 Devariangi Deriese (Romanition)	Us annemoisen @ interpol	59359018 notivolubbotment. com Without	HOPPETHUS SCOVETERCY, 12@fms. Com		Nowsk 6453.734 JVV/1/18404506 many 2663 50 recent from			11 2848780 35W 7-1. 878143340 30 6 Juli	
	CELULAR	770 88259	5 684739 PB	thotbott	59359018	Brt 8584	814 3029	3) toy sole	4915956	989295157	SACIUSEO	
LUGAK ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN / CARGO	204-21 President	Turbacinde las banglio	Jete Ales Des Hoven	Inmigran/es	50		JUN 1/1/	7307561-C(Algain de min 972159566	8.165663-0 UV. 6-2 Jash 989295157	35W 7-1.	
LUGA	RUT	8-1/5-048-01	1-981 822 16	7-113:87+.6	Posto M 25010532-0 Imms 100/65	0-25,624-0	10.195.56.4 5	6 6453.734	£3c4561-C	8.165663-0	11 2349780	
	NOMBRE	Consider formers	Darling Escalora	Lis Bonnemaison 9.768.817-6 Jete Ales Howen	libra inlanda lasto M	~	Atrici 1580 4628	mon to sent our	1 suria Canyilla	marty pre c.	Som Tunions	



FECHA ACTIVIDA	REGISTRO DE ASISTENCIA PROVINCIA ES 2017 PROVINCIA ES 2017	CACINITA DA DILL
DAD	1/ REGIÓN	

13		43			K		ŕ			R
FIRMA	A STATE OF THE STA	M. Cash	Separt.	The state of the s	y Stage	Sinc	A	The way	Soly Soly	J.cl
CORREO	rentation Junobeion de Los Jennities. cl.		946726175 belistaspolitue.com	00 54 187843 [Alandolefondrein who		Space (2 pulm	Psedis Prinzena. U	\$67593679 Sharcos CAS de Nolles @ marille	YETBER 10 Cleven Church. O	WAY 30523491 DAZZUN PRUBAC
CELULAR	355 H 36	24884196	5+197496	00 54 184 8413	83543414	(५६)६७६६	488044 650	667865496	48418411	## 3523
INSTITUCIÓN / CARGO	Fundación of los familias	el Encento	Grupo de	Enopoin Ly, yle U.UC	11152	Dex 16		Inhigirates	hedry	H D H
RUT	12 2 M-859-K	54628445	24508924-7	8-459784-67	12.208.56.41	13. 4 re/85.1	12.020.644-8 SPRE	74.358.204-15	(32873/CO	1638889-7
NOMBRE	nothable bubilles L	mank bustua t	Esmeralda Ushez	Technico Acardos	Silvia Huche	Soften of acon	PARICE SOUS G.	SHAKON BOSCHAMBARR	Huben Wheen	PARI HOUNS



REGISTRO DE ASISTENCIA
DIÁLOGOS PROVINCIALES 2017

DIALOGO	JS PROV	DIALOGOS PROVINCIALES 2017	LUGAR ACTIVIDAD			
NOMBRE		RUT	INSTITUCIÓN / CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
luche becation	20,2	Sucrefunce 6.240.282-2 Picksol	Clocksol	48020808	980 201814 Weenshoone 2 20 Cmc lan	Brung
These Leval S. 10.96160-3 Divil	200	10.96166-3		Rohlohsop	asyetyca Heernel @ Fintana C	Jew J
DANK ALAR	X a	10,931,073-5	JULYA CONTENTION	245748 #	PANTA MUNIO M 10,931,073-5 Just Contrate grand grand Tanamillo Hobert	The state of the s
JOUNTHON CARMONA	4	16-424.348-2.	DIRIGORA CAS	4-81852808	16-424.348.2, DRIGGIRE. CAS 9-81832888, TOUR 18 18 160M.	
MAKISO TOUCEO		(-socio), si	15 461.05-7 DiBOENTE	9-66224944	9-66224944 HAMEN 2000 HOTMA-LOWN	Guest
Dayan Ruhi	No	15964847-8	15 964847-8 Poole mile creat		of entrop of exponence of and on your huyest live.	2
SarBail	- }	10.081.082	Dic 10.081.0824 & mong 6 7223451	67273451		Sal Sal
Cinsy Ellocobs	0/10	14.164.264-2	Everyna Frank D	62011196	Cinsy Ellocasso) O 14.164.264-2 somt growth of 64/4029 (1864:0051)7 parisines	3
Loud way	3	13814.756.1	Denola factive	EUROZOT.	13514-756-1 Definethe freeziet EUROZET YERRUMANA Dinolo el	7
Say, O Chiony Vi	imo imo	16.551.519-9	Priorbyo (muso)	979707812	16.551.519-9 Prodom of le mous 979707512 SOLIUREESO PINTELA.CL	And the second

- Fotografías















PPT utilizada en diálogo



OBJETIVO:

Generar en sus usuarios/as competencias laborales que les permitan aumentar la probabilidad de acceder a puestos de trabajos

REQUISITOS:

- Encontrarse dentro del 60% más vulnerable de la población, según Calificación Socio Económica.
- Hombre y Mujer entre 18 y 65 años.
- No poseer estudios de educación superior completos.
- Disponibilidad horaria para asistir a los cursos.

BONOS Y SUBSIDIOS ASOCIADOS:

- Subsidio por día asistido a la capacitación, tanto en su Fase Lectiva como Fase Práctica Laboral de \$3,000.
- En el caso que el curso tenga salida de Independiente, se entregará un subsidio de \$200.000, para útiles insumos, herramientas o instrumentos.
- Seguro de accidentes personales, a causa o con ocasión de la actividad de capacitación.

OBJETIVOS:

Posibilitar el acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad, a personas vulnerables y/o en situación de riesgo, migrantes, cesantes, que buscan trabajo por primera vez o con empleos precarios o de baja calificación laboral.

CARACTERÍSTICAS:

Son becas de capacitación en oficios. Son totalmente gratuitas para los beneficiarios, quienes contarán con un subsidio diario, como también de útiles o herramientas cuando corresponda.

¿DÓNDE POSTULAR A ESTAS BECAS?

- Entidad Requirente.
- Directamente en los Organismos Técnicos de Capacitación adjudicados.
- En el OTIC que llama a licitación
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de su comuna o quien haya solicitado la capacitación.

OBJETIVOS:

Contribuir al acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres y jóvenes vulnerables, y personas en situación de discapacidad, con cursos entre 200 y 300 horas, además de una práctica laboral.

REQUISITOS:

- Mujeres 18 64 años de edad.
- Hombres 18 29 años de edad.
- Personas en Situación de Discapacidad 18 50 años de edad.
- Encontrarse dentro del 60% más vulnerable de la población, según Registro Social de Hogares.
- Contar con nula o escasa participación laboral, lo que se traduce en una densidad de cotizaciones igual o menor al 50% en los últimos 12 meses.
- Todas las postulaciones se realizan a través de la página www.sence.cl

INCLUYE:

- · Subsidio diario.
- Cuidado infantil para menores de seis años.
- Seguro contra accidentes.
- Subsidio de herramientas según corresponda.
- Intermediación laboral.

INCENTIVO TRIBUTARIO:

- Permite a las empresas que imponen en Primera Categoría, descontar del pago de impuestos, los gastos relacionados con capacitación y/o evaluación y certificación de competencias laborales, en un monto de hasta el 1% de la planilla anual de remuneraciones imponibles.
- La empresa puede administrar directamente la franquicia tributaria o hacerlo a través de un Organismo Técnico Intermediario de Capacitación (OTIC).
- La capacitación la puede realizar directamente la empresa, o contratando los servicios de un Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) acreditado en Sence.
 En ambos casos el Sence debe aprobar previamente el curso a impartir.

ANTECEDENTES IMPORTANTES:

- Se capacitan, socios/dueños, Trabajadores, Pre-Contrato y Pos-Contrato.
- Flujo de Proceso: Comunicar, Rectificar, Pre-liquidar, Liquidar, Declaración por el pago de Cotizaciones Previsionales.
- OTEC emite factura Y Certificado de Asistencia, EMPRESA verifica estos documentos antes de ser presentados a SENCE.

DEFINICIÓN

- Aporte monetario otorgado por el Estado para mejorar el sueldo de los trabajadores/as 18 - 25 años de edad que perciben bajos salarios (es decir, que pertenecen al 40% más vulnerable de la población).
- El beneficio apoya además a quienes los contratan (sus empleadores).

IMPORTANTE:

El Subsidio se mantiene en la medida que el beneficiario cumpla con las siguientes condiciones:

- 18 25 años de edad.
- · Remuneración no supere \$440.378.-
- No trabajar en una institución del Estado o en una empresa con aporte estatal superior al 50%.

PUEDEN POSTULAR:

- Trabajador(a) Dependiente o Independiente.
- Las postulaciones deben realizarse a través de la página www.subsidioempleojoven.cl

DIRIGIDO A:

- Mujeres trabajadoras, dependientes e independientes con sus cotizaciones al día.
- Edad 25 59 años,
- Contar con Registro Social de Hogares
- Pertenecer al 40% más vulnerable de la población.

REQUISITOS:

- Ser mujer trabajadora dependiente, regida por el Código del Trabajo o trabajadora independiente, y tener las cotizaciones previsionales al día.
- Tener entre 25 y 59 años.
- Renta Bruta Mensual inferior \$423.685.
- No pertenecer a empresas estatales o que tengan un aporte igual o superior al 50% de aporte estatal.
- Se hace especial llamado a postular al beneficio a las mujeres con ingreso menor a \$300.000 pesos
- Las postulaciones deben realizarse en www.bonotrabajomujer.cl

MAYOR ACCESIBILIDAD:

- Permite que las personas se inscriban directamente sin necesidad de acudir a una Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) www.bne.cl
- Permite que las empresas publiquen directamente sin necesidad de acudir a una OMII
- Es de acceso completamente gratuito para personas afiliadas al seguro de cesantía y empresas.

MAYOR COBERTURA:

- La nueva BNE se constituye en la bolsa electrónica de trabajo más grande de Chile, considerando que están disponibles las ofertas que publican directamente las empresas y las ofertas que se gestionan a través de las 323 Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) constituidas a nivel nacional.
- A través del portal los/as usuarios/as acceden a información sobre programas y cursos de capacitación, orientación laboral y otros contenidos vinculados al ámbito laboral.

Preguntas y respuestas por grupos de trabajo

TEMA 1: INCLUSIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD

1. A partir de su experiencia/conocimiento ¿Cómo son las condiciones de oferta de capacitación en relación a estos grupos?

El grupo en su mayoría respondió que la oferta es poca pero a través del programa Más Capaz se encontró una oferta de capacitación para este grupo de personas y con la oportunidad de insertarse al mundo del trabajo.

2. ¿Qué acciones podría realizar SENCE para mejorar el acceso (a capacitación) de estos grupos?

Realizar más cursos de capacitación para personas en situación de discapacidad y tener una mayor coordinación entre organismos públicos, porque muchos no sabían que existían cursos para personas con discapacidad, es por ello que solicitaron mayor difusión para las capacitaciones

3. ¿Qué acciones podrían realizarse una vez finalizados los cursos para que las personas puedan insertarse laboralmente?

Las acciones a realizar, es un mayor trabajo con las empresas y seguir con un acompañamiento de las personas con discapacidad para una mejor inserción en el mundo laboral.

TEMA 2: MUJERES, JÓVENES E INSERCIÓN LABORAL

1. ¿Cómo podrían mejorarse las trayectorias laborales de Mujeres y Jóvenes?

Mayor posibilidad de recibir gente, la persona va a dejar cv y no son llamados con las mujeres y personas mayores. Uno pide trabajo pero no tiene respuesta.

Con capacitación

En mi caso la trayectoria laboral yo estudie electrónica audiovisual, pero no me ha servido. Actualmente soy estilista estudie en el Infocal y me capacite como especialista en belleza. Eso me llevo a formar mi ingreso. Yo actualmente me independice

En el trabajo apatronado en mi área me cuesta capacitarse por los horarios de mal

Falta más seguimiento y fortalecimiento a las capacitaciones. Los seguimientos son fundamentales para realizar unas óptimas capacitaciones en los programas.

Faltan más oportunidades para las personas que deseen capacitar.

Variedad de capacitaciones siempre son las mismas, ampliar la gama de capacitaciones siempre son pastelería y peluquería. Básica. Ampliar el área de capacitación.

Que las prácticas y capacitaciones sean certificadas para el emprendimiento.

El acceso falta conectar las capacitaciones con la empresa y dar más énfasis al enfoque de género, debido que todavía seguimos al debe en la equidad de capacitarse y encontrar colocación laboral.

Ampliar el cuidado infantil de 6 a 12 años. Y que también fuese tanto para mujeres y hombres. Variedad en las capacitaciones que no solo la empresa desee sino que sea una gama para elegir y fortalecer mis habilidades a futuro en caso que cambie de rubro

2. ¿Qué temas/acciones podrían abordarse/realizarse post capacitación?

Seguimientos y profundizar las capacitaciones realizadas debido a que se profundizar y supervisar la colocación laboral de las personas.

Tener otras oportunidades

Alternativas en las capacitaciones para reinventar

Fomentar la intermediación laboral que se haga un seguimiento y fortalecer sus redes de contacto con la intermediación laboral. Esto nos permite además realizar su colocación laboral o bien fortalecer su emprendimientos.

Fortalecer la selección de los usuarios.

3. ¿Qué tipo de apoyos podría brindar el Estado para mejorar las condiciones de empleabilidad? Cuidado de los niños

Fortalecer y mejorar el acceso a los cursos debidos que en muchas ocasiones la gente no puede acceder por tener puntaje adecuado.

Mejorar el registro social de hogares debido a que su filtro perjudica los usuarios que deseen puesto a que se excluyen a usuarios que necesitan postular. Además no se repiten los mismos usuarios de siempre.

Eliminar como bonos, y otros que se entregan en los municipios y fomentar las capacitaciones y estudios que permitan generar

Es difícil optar a los cursos Sence para los jóvenes debido que el requisito del Sence con las cotizaciones no deja postular a los jóvenes que permitan capacitarse.

Eliminar el rango de edad de 65 años a que sea universal para todos.

TEMA 3: RED DE EMPLEADORES: MEJOR CAPITAL HUMANO, MÁS PRODUCTIVIDAD

1. ¿Qué requieren hoy las Empresas para mejorar las competencias de sus trabajadores y trabajadoras?

Detectar necesidades de capacitación.

Potenciar habilidades blandas y competencias transversales.

Sincronía entre las necesidades de la Empresa, las habilidades de las personas y los contenidos de los cursos de capacitación.

-

2. ¿Cómo debiese ser la relación entre el Estado y los Empleadores para los procesos de mejoramiento de empleabilidad? ¿Qué tipo de instrumentos debiese proveer el estado?

El estado debe ser un ente regulador, norma, conversatorios, estado, empleadores y trabajadores.

Los Instrumentos: convenios estratégicos.

3. ¿Es posible rescatar buenas prácticas en la relación Empresa-Estado/Política Pública-Territorio? (ONGs, Servicios, Sociedad Civil).

Buenas prácticas, las ONG, y otras instituciones sin fines de lucro se focalizan en la capacitación con empleo, existe un sistema de control para garantizar que la persona sea competente y acceder al mercado laboral.

Desayunos con empresas para levantar demandas laborales y de capacitación.

TEMA 4: ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA INTERMEDIACIÓN LABORAL

1. ¿Cuál es lo rol de la Sociedad Civil en el fortalecimiento de las políticas de intermediación laboral?

La sociedad debe informarse de lo que acontece junto con sus representantes pero hay carencia en el acceso a información general de los beneficios.

Entregar información a las personas en general de lo vigente de las políticas públicas.

Fortaleciendo y potenciando a los grupos que trabajan con la comunidad, ya que la comunicación entre los representantes de juntas de vecinos, dirigentes de organizaciones, etc y municipio no es clara y muchas veces no existe.

El rol de la sociedad es atender sus propias necesidades pero políticas de intermediación no siempre están al alcance.

Más énfasis en la sociedad como se aborda la Discapacidad.

2. ¿Cuáles son las condiciones del entorno político/programático que se requieren para que la Sociedad Civil pueda participar activamente en el proceso de Intermediación Laboral?

Falta Integración de las localidades y de su articulación con las Empresas.

Que haya políticas de contrataciones para los adultos mayores.

3. ¿Qué buenas prácticas podría destacar en la relación Estado-Sociedad Civil en materia de Intermediación Laboral?

El financiamiento de las personas que se han capacitado.

Las ONG actúan bien como intermediadores

Control de las Organizaciones.

TEMA 5: ARTICULACIÓN DEL ESTADO PARA LA EMPLEABILIDAD

1. ¿Qué arreglos institucionales deben realizarse en el territorio para el desarrollo de mejores procesos de Intermediación Laboral?

Arreglos institucionales para el desarrollo de la intermediación laboral.

Generar políticas que castigue a las empresas que discriminen por género, sector de residencia, religión, etc.

2. ¿Cuáles son los desafíos de los servicios públicos para mejorar la empleabilidad y acompañar la trayectoria laboral de las y los ciudadanos del país?

Desafío de los servicios públicos para mejorar la empleabilidad.

Generar alianzas estratégicas entre las municipalidades de las comunas vecinas.

Generar continuidad de los proyectos de políticas públicas.

3. ¿Qué experiencias territoriales conoce y destacaría como favorable para mejorar la empleabilidad?

Las ferias laborales que realizan los Municipios y las ferias en general, también la existencia de la Omil, saber que hay un lugar donde podemos ir a buscar empleo.